

RESOLUCION N° 127-STJSL- SAN LUIS, OCHO de AGOSTO de Dos Mil Trece.

VISTO: La nota presentada por el Dr. Fernando Oscar Estrada, Procurador General de la Provincia, donde destaca el desempeño laboral del agente Libio Albano Corvera quien durante el receso de ferias de Julio no solo “se ofreció de manera voluntaria a desempeñar tareas en Procuración sino que lo hizo de manera excelente, teniendo en todo momento las mejores deferencias hacia todo el personal de la dependencia”.

Por ello, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades, con objeto de alentar de esta forma a toda la comunidad judicial a imitar este accionar:

RESUELVE: I) Reconocer el buen desempeño del agente CORVERA LIBIO ALBANO, destacando la generosidad y predisposición con la que se desempeñó en Procuración General durante el receso de Julio 2013.-

II) Comunicar a la Oficina de Recursos Humanos para su archivo en el legajo correspondiente.-